

Restitución de tierras y economía rural: ¿Qué cambió? El caso de Urabá

**Semillero en historia económica,
sociedad rural y pensamiento económico¹**
jvillamizar@unal.edu.co

Departamento de Historia - Pregrado
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

1 Este artículo es un avance del semillero de investigación en economía agraria del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Colombia, coordinado por Juan Carlos Villamizar, Phd., docente del Departamento. Al momento de la presentación del artículo, el semillero estaba compuesto por los estudiantes Natalia García González, Andrés Felipe Sáenz, Juan David Salas y Jessica Rodríguez.

PALABRAS CLAVE

Restitución de tierras · Urabá ·
Antioquia · Economía bananera
· Conflicto · despojo de tierras.

KEYWORDS

Land restitution · Uraba ·
Antioquia · Banana economy ·
Conflict · land dispossession.

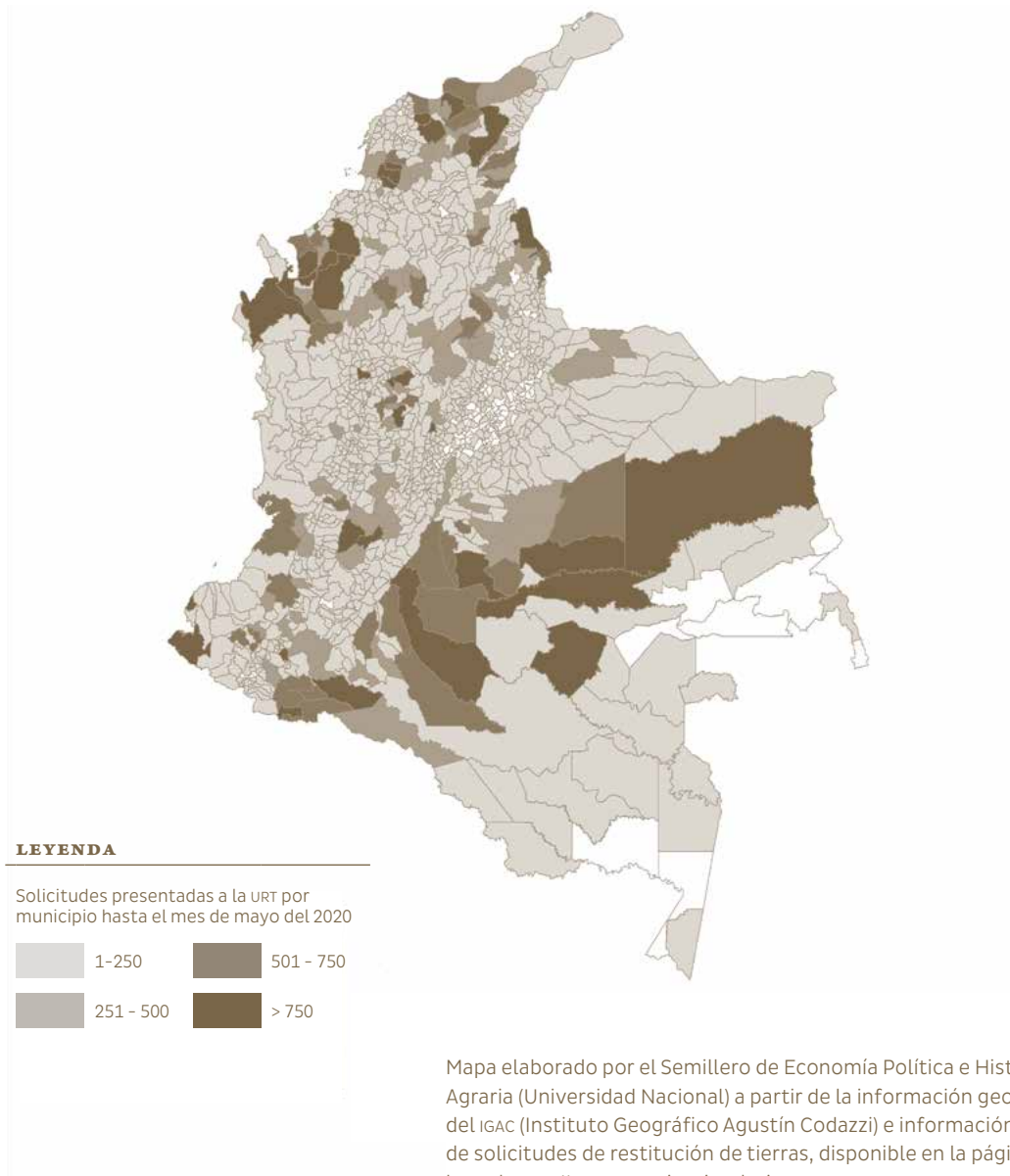
RESUMEN

El proceso de restitución de tierras consagrado en la Ley 148 de 2011 ha cumplido siete años de funcionamiento. ¿Cuál ha sido el avance de ese proceso en la región del Urabá antioqueño?, ¿responde a las expectativas de las víctimas o al modelo económico? Dicha región combina la producción parcelaria con el cultivo de hacienda en la producción del banano y el plátano; además, proyecta el futuro macroproyecto de un gran puerto en el Golfo que podría cambiar, radicalmente, las condiciones de retorno de las familias que han sido previamente despojadas y ahora retornadas en sus tierras.

ABSTRACT

The land restitution process enshrined in Law 1448 of 2011 has completed seven years of operation. What has been the progress of this process in the Urabá region? Does it respond to the expectations of the victims or to the economic model? This region combines peasant production with the cultivation of big farmlands in the production of bananas and plantains, and, in addition, it faces the macroproject of a large port in the Gulf that could radically change the return conditions of the families that have previously stripped and now returned to their lands.

SOLICITUDES DE RESTITUCIÓN DE
TIERRAS PRESENTADAS ANTE LA URT
HASTA EL MES DE MAYO DEL 2020
ANDRÉS FELIPE SÁENZ DÍAZ



▸ La restitución de tierras



La restitución de tierras (Ley 1448 de 2011) es una medida de reparación a las víctimas del conflicto armado que se vieron obligadas a abandonar o fueron despojadas de la tierra de la que derivaban su sustento. Consiste en la devolución del predio o la compensación por otro de similares características. El compromiso del Estado con las víctimas es garantizar la recolección de las pruebas, esclarecer el área, los títulos de propiedad y la no repetición, tareas que ha estado desarrollando a través de la Unidad de Gestión y Restitución de Tierras Despojadas (UGRTD). Luego de ocho años de iniciado el proceso y a dos de terminar la existencia jurídica transitoria de la UGRTD, el Estado ha logrado restituir a 45 665 familias lo equivalente a 341 725 hectáreas². Ha resuelto 9 983 solicitudes de un total de 121 462, de las cuales 5 045 han terminado en sentencias emitidas por los jueces. Las principales zonas restituidas, de un total de 19 departamentos, son Nariño (17,2%), Antioquia (16,2%), Putumayo (10,6%), Tolima (11,4%), Valle del Cauca (8,6%) y Bolívar (6,5%).

¿Qué tan buenos son estos resultados? No es posible dar una respuesta única. Lo cierto es

que, en medio de un proceso de implementación del Acuerdo de Paz (2016) con muchos contradictores, esos números son un acierto notable. No se puede afirmar lo mismo respecto de la demanda de solicitudes (4,1%) y menos del despojo total de tierras ocurrido durante los 25 años anteriores. Una estimación realizada por la Contraloría General de la República con base en las declaraciones de las víctimas de desplazamiento encontró que para el periodo 1985-2013 habían sido despojadas o abandonadas entre 7,6 y 7,8 millones de hectáreas a los campesinos³. Decir que el proceso es lento no tiene sentido, la UGRTD ha tenido que cumplir unos protocolos de seguridad, de focalización del territorio. Además, es una entidad que depende del presupuesto y las políticas del Ministerio de Agricultura. Lo que nos interesa aquí es evidenciar la magnitud del problema de la restitución, primero en medio del conflicto y después de 2017 en un proceso de implementación del Acuerdo de Paz con muchos tropiezos.

Hemos seleccionado la región del Urabá antioqueño para observar, mediante un caso, la problemática que revelan las sentencias de restitución de tierras. Al afirmar que la restitución de tierras ha sido un acierto notable, estamos abriendo el espectro de la interpretación no solo al resultado cuantitativo, sino también al signi-

2 Unidad de Restitución de tierras, “Estadísticas de restitución”, Unidad de Restitución de tierras // <https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de-restitucion-de-tierras> (Corte 25/05/19) (consultado el: 26, 05, 2019).

3 Contraloría General de la República, *Primera Encuesta Nacional de Víctimas* (Bogotá D. C.; CGR, 2014), 175.

ficado cualitativo que surge de cada sentencia. Primero, a nivel individual, así como en el procedimiento psicoanalítico hablar acerca de la neurosis, el dolor, el trauma conduce a la cura, permite sanar y avanzar en la vida; las declaraciones de las víctimas acerca de la forma como perdieron la tierra en que habitaban son una oportunidad de sanación, tal vez la única para muchos. Segundo, a nivel social, en la voz de las víctimas, de los jueces, de los funcionarios que prepararon los contextos y de algunos de los victimarios, el resto de los ciudadanos podemos enterarnos y comprender de primera mano la dimensión del conflicto con el que terminó la restitución en el caso del Urabá antioqueño.

Ante la pregunta de qué cambio con la restitución de tierras, hay que señalar que en ocho años hay más denuncias, hay algunas restituciones, pero es muy prematuro decir qué pasará. En la región de Urabá antioqueño disminuyó a casi cero el nivel de la confrontación entre grupos armados, pero el conflicto por la tierra continúa, ya que sobre la región hay grandes expectativas comerciales por parte de grandes empresarios mientras que muchos campesinos pequeños productores apenas sobreviven. A continuación, presentamos una descripción general sobre la región del Urabá antioqueño; luego, exponemos las características del conflicto armado interno generado; y, finalmente, mostramos algunos resultados del examen de las sentencias de restitución, fuente básica de este análisis.

► **Urabá, una región y su economía**

De acuerdo con las estimaciones del DANE, en el año 2019, la región del Urabá antioqueño posee una población de 729 815 habitantes: los municipios de Apartadó (27,5%), Turbo (24,2%) y Chigorodó (11,5%) concentran el 63,3 % de la población. La zona geográfica de Urabá se encuentra ubicada en el noroccidente de Colombia en el Departamento de Antioquia. Es la salida del río Atrato al Océano Atlántico. Limita al oriente y sur con el departamento de Córdoba y al occidente con el Departamento del Chocó. Como región, desde la segunda mitad del siglo XIX fue el lugar para los afrodescendientes venidos de los distritos mineros vecinos del Atrato y de etnias como los Cuna, Emberás y Senúes⁴. Posteriormente empresas madereras norteamericanas deforestaron la zona⁵ y, en 1954, la carre-

4 William Ramírez, *Urabá, Los inciertos confines de una crisis* (Bogotá: Planeta Colombia Editorial, 1997), 29.

5 Son estas: la Compañía Geo. D. Emery Co que exportaba maderas a los Estados Unidos a finales del siglo XIX y comienzos del XX. Véase La Comarca del Sol, "La Hacienda Campanito en San Carlos de Colosiná", La Comarca del Sol, // <https://lacomarcadelosol.wordpress.com> (Consultado el: 25,05,2019); la firma Puerto Caribe que explotó la margen del Río León en 1960, lugar en el cual hoy se encuentra el caserío de Nueva Colonia. Véase Fredy Moreno, "El tapón del Darién está flojo", *El Tiempo*, 31 de mayo de 1994 // <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-140253>. (Consultado el: 25,05,2019).

tera al mar llegó a Turbo ofreciendo un mayor acceso de los antioqueños al mar y la colonización en firme de la zona.

Desde los años sesenta, la zona del Urabá ingresó en el circuito de producción del banano después del declive de la zona de Santa Marta. Lo que fue posible porque: «el Gobierno promovió la compra de tierras para cultivar banano en Urabá, a la vez que la *United Fruit Co.*, mediante su subsidiaria, Frutera de Sevilla, otorgó incentivos económicos a los empresarios colombianos que quisieran producir y exportar banano»⁶. La *United*⁷ llegó a exportar el 42% del banano y las compañías locales el 58%. Tres décadas más tarde, la región de Urabá llegó a participar con el 10% del mercado mundial del banano. A este mercado han ingresado otras comercializadoras extranjeras como Chi-

quita Brands, Dole Foods y Fresh del Monte, las cuales controlan aproximadamente el 65% de las exportaciones mundiales de banano⁸.

Entre los productores y comercializadores nacionales se destaca la Unión de Bananeros de Urabá (Unibán), creada en 1966 y transformada en 1982 en Comercializadora Internacional (C.I. Unibán). Hoy exporta cuarenta (40) millones de cajas de banano y tres (3) millones de cajas de plátano al año, con una participación del 25 % en el mercado mundial⁹. Desde 1963, los productores nacionales son representados por la Asociación de Bananeros de Colombia (Augura) que ejerce un papel de gremio interlocutor ante el gobierno nacional¹⁰. También se encuentra un gran número de productores minifundistas que venden su producción de plátano y banano a las compañías exportadoras, según las especificaciones que ellas les imponen en términos de calidad, empaque y precio (3 dólares con 60 centavos)¹¹. Este se configura como un esquema de producción bimodal entre la gran empresa y el

6 Carlo Nasi, "La economía política del conflicto armado en Colombia: algunas hipótesis sobre el contraste entre los sectores bananero y floricultor", en *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional*, eds. Angelika Rettberg, Carlo Nasi, Ralf Leiteritz y Juan Diego Prieto (Bogotá D.C: Universidad de los Andes, 2018), 83-134

7 "La *United Fruit Company* se consolidó como la compañía bananera más importante del mundo en la década de 1910, cuando controlaba el 77 % del mercado mundial del banano, un monopolio global. En 1904, el presidente Rafael Reyes la exoneró de impuestos hasta 1929, adquirió en Magdalena (Aracataca) las haciendas Santa Ana y Santísima Trinidad que, en 1920, sumaban 13.078 hectáreas". Leonardo Agudelo, "La industria bananera y el inicio de los conflictos sociales del siglo XX", *Revista Credencial Historia*, No 258 (2011): 2-9

8 Jaime Bonet, *Las exportaciones colombianas de banano, 1950-1998, Documentos de trabajo sobre economía regional*. (Cartagena: Banco de la República, 2000), 31.

9 Uniban, "Uniban Quienes somos", Uniban // <http://www.uniban.com/index.php/es/nosotros-2/quienes-somos> (consultado el: 26/05/2019).

10 Augura, "Augura reseña histórica", Augura // <http://www.augura.com.co/augura/resena-historica/>

11 Entrevista con un agricultor de la zona en mayo de 2019 (consultado el: 26/05/2019).

minifundio, en el cual la primera domina. Se trata de un enclave agrícola con una estructura de un comprador oligopólico.

Debido al deterioro del orden público en Urabá hacia finales de los años ochenta, las compañías bananeras regresaron a la zona de producción en Santa Marta¹². Entre las dos áreas han aumentado la producción desde 1,3 millones de toneladas en 1991 hasta 2 millones en 2018; igualmente, han aumentado los ingresos de los exportadores desde 400 millones de dólares en 1991 hasta superar los 800 millones en promedio entre 2009 y 2018¹³. Lo anterior configura un mercado próspero y dinámico con fuertes nexos con el mercado mundial. La región de Urabá es la más importante productora de banano: ocupa el 70 % del mercado de la fruta en términos de valor, volumen y área sembrada. Esto hace de la región de Urabá un lugar estratégico para la generación de valor económico. Santa Marta copa el resto del mercado. Como lo expone Jennifer Vargas, de acuerdo con Au-

gura, la producción ocupa 35 100 hectáreas distribuidas de la siguiente manera. Turbo: 10 211 hectáreas, Apartadó: 9 718, Carepa: 10 979, Chigorodó: 4 178¹⁴.

Otro renglón económico importante es la ganadería, que cuenta con 190 000 hectáreas. De acuerdo con Augura, existen 5 200 fincas con ganadería, aproximadamente 700 000 bovinos y 450 000 hectáreas sembradas en pasto a 2012. En este sentido, el establecimiento de grandes fincas amenaza la economía de subsistencia «en algunos corregimientos y veredas [de Turbo] que han sido afectados por el desplazamiento forzado y el despojo de tierras [...] Se pasó de cultivos agrícolas diversos al cultivo de banano, y de pastos a la ganadería extensiva»¹⁵.

Otra actividad económica es la comercial. Sobre el golfo de Urabá, conectando con la cuenta del río Atrato, está prevista la construcción de Puerto Antioquia, un megaproyecto que ha sido planeado por el gobierno departamental y municipal desde hace más de cincuenta años. De acuerdo con el grupo empresarial *Puertos Inversiones y Obras* (Pio S.A.S.), se invertirán US\$350 millones en un puerto con vocación multipropósito, de contenedores, graneles, carga general

12 Es conveniente recordar que la *United Fruit Company* sale de la región de Santa Marta luego del conflicto laboral que se presentó por la negociación de los contratos de compra del banano de la Compañía a los campesinos y que terminó abruptamente con la Masacre de 1928. Véase Catherine Le Grand “Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta 1900-1935”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 11 (1983): 235-250.

13 Ministerio de Agricultura, *Anuario Estadístico del sector agropecuario* (Bogotá D.C.: EVA; AUGURA, Coyuntura Bananera, 2010-2018).

14 Jennifer Vargas, “El despojo de tierras paramilitar en Turbo, Antioquia”, en *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué*, eds. Francisco Gutiérrez Sanín y Jennifer Vargas (Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016), 42-43.

15 Vargas, 43.

y vehículos, en una extensión de 60 hectáreas, con un muelle en el mar y un puerto en tierra. La proyección es de una operación de «7,5 millones de toneladas al año, distribuidos en 2,5 millones de toneladas en grano, 3 en contenedores y 2 en carga general de vehículos, [...] [y] al lado del puerto puede estarse desarrollando una importante cadena agroindustrial», que generaría 2000 puestos de trabajo en la construcción y 1200 en la operación¹⁶.

►El problema del conflicto¹⁷

En los años sesenta, en medio de conflictos alrededor de la tierra, cuestiones laborales y falta de provisión de servicios públicos, empezaron a hacer presencia en la zona grupos insurgentes como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército Popular de Libe-

ración (EPL). En la década siguiente continuaron los conflictos locales, reflejados tanto en invasiones masivas a tierras —de las 171 sentencias expedidas en la región al menos quince tienen este origen— como en la persecución a campesinos y líderes obreros. Las guerrillas, por su parte, aumentaron su presencia en la zona en medio del auge de la producción bananera, aunque su esta, así como su incidencia siguió siendo débil con respecto a otras zonas del país¹⁸.

Durante los años ochenta, el EPL y las FARC se fortalecieron en la zona tanto militar como políticamente, permearon los sindicatos¹⁹, promovieron paros cívicos, huelgas y tomas de tierra a la vez que realizaron acciones contra empresarios industriales y administradores de tierras que se negaron a pagar extorsiones. Igualmente, los partidos políticos tradicionales —el partido Liberal—, estaban siendo desplazados por el liderazgo del partido político la Unión Patriótica, surgido de las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Belisario Betancur en 1984²⁰. Es en este contexto de finales de la dé-

¹⁶ Juliana Ramírez Prado, “Con inversión de US\$350 millones, Grupo PIO iniciará construcción de un puerto en Antioquia”, *La República*, 14 de agosto de 2014. En la web: <https://bit.ly/3d2H2E2>.

¹⁷ La región de Urabá ha sido seleccionada por la Jurisdicción Especial para la Paz, en su Sala de Reconocimiento de Verdad, como una prioridad en el Auto 040 de 2018, en el cual se destaca el hecho notorio del conflicto en la región del Urabá en el contexto del conflicto colombiano, para el periodo del 1 de enero de 1986 al 1 de diciembre de 2016. Jurisdicción Especial para la Paz. Véase Jurisdicción Especial para la Paz, “Situación territorial de la región de Urabá”, en *Sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas* (Bogotá D.C.: JEP, 2018).

¹⁸ «[...] las acciones guerrilleras en contra de las empresas bananeras se caracterizaron por ser relativamente esporádicas en los primeros diez a quince años de la agroindustria». Nasi, *et al.*, 91.

¹⁹ «Dos sindicatos bananeros Sintrago y Sintrabanano, crecieron rápidamente durante la tregua al amparo del EPL y las FARC, respectivamente». Nasi, *et al.*, 92.

²⁰ La Unión Patriótica obtuvo la alcaldía de Apartadó en 1988, 1990 y 1992, lo mismo que en Chigorodó y Turbo en 1992. Nasi, *et al.*, 123.

cada de los ochenta cuando hacen su ingreso a la región del Urabá antioqueño los grupos paramilitares. Su presencia respondía a factores económicos, porque contribuía a mitigar la actividad sindical y las extorsiones por parte de las guerrillas que afectaban la rentabilidad empresarial²¹ y, por otro lado, a factores políticos, como la lucha antiliberal y ofensiva contra líderes de izquierda. Esta resultó, ya para mediados de la década del noventa, en el exterminio de simpatizantes del Partido Comunista y de la Unión Patriótica²². En 1991 se desmovilizó el EPL y, con ello, se creó el movimiento político Esperanza, Paz y Libertad. Eso desató un conflicto con las FARC en el cual la población civil se vio especialmente afectada por constantes actos de violencia y amenazas a pobladores. Múltiples pobladores se desplazaron ante la violencia o la incapacidad de cubrir las cuotas solicitadas por grupos armados y deudas bancarias:

Ellos [las disidencias del EPL] abusaban de nuestro temor; y se mantenían ya en las tierras cogiendo todo lo que necesitaban, cultivos, animales, herramientas, así duré yo como (5) años, me cansé porque en el año de 1995, como nos la iban aumentando, ya no fui ca-

paz de seguir pagando, y en este año 1995 me fui para Turbo²³.

El Incora, frente a este y otros casos de afectaciones por parte de diversos actores, no dio cuenta de la situación de extrema vulnerabilidad de los parceleros:

Los solicitantes del predio Cotorrita mencionaron a [...] exfuncionario[s] del Incora, [...] quienes los obligaban a vender las mejoras [...]. En 1994, es decir, justo en uno de los momentos más álgidos de la disputa territorial entre la casa castaño y la disidencia del EPL [...] los funcionarios del Incora organizaron una reunión en la que les dijeron que debían vender las mejoras y pagar las deudas, pues «si no les quitaban la tierra y se quedaban en nada» y los amenazan con que el Ejército los sacaría de sus parcelas si no pagaban²⁴.

Muchos de estos predios fueron presuntamente a parar a testaferros, narcotraficantes y paramilitares. En el marco del recrudescimiento del conflicto en 1995, en concreto con la creación de

²¹ Vargas 50, 64.

²² Grupo de Memoria Histórica. “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”, en: *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. (Bogotá. D.C: Imprenta Nacional, 2013), 163.

²³ Sentencia 05045312100120140017600, (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015), 12.

²⁴ Sentencia 05045312100120140049100, (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2016), 10.

dos bloques de paramilitares en la zona del Urabá Antioqueño²⁵, no solo se configuró una lucha por el territorio estratégico que representaba la zona del Urabá, sino también por la tierra²⁶. Para que se lograra la consolidación del control territorial por parte de los grupos paramilitares, sin embargo, se dio, durante la década de los noventa, una alianza de nuevos actores clave dentro del conflicto. En la primera mitad de la década, los paramilitares establecieron una alianza con los Comandos Populares (antiguos miembros del EPL), con las Convivir (que eran entonces estructuras legales de población civil organizada en forma de cooperativas con el fin de brindar a

sí seguridad privada) y, finalmente, con la élite económica legal de la región²⁷.

La crisis humanitaria llegó a ser de proporciones muy grandes. La forma más cruel y despiadada del terror se vio reflejada en las masacres, que llegaron a superar los dos dígitos entre 1993 y 1997 (solo en 1995 hubo 20 masacres). Entre 1983 y 2007, se llevaron a cabo un total de 120 masacres. La mayor incidencia ocurrió en el municipio de Turbo con 42. Otras formas de violencia se dieron en la región: el desplazamiento forzado (138 452 personas), homicidios producto del conflicto armado (13 986 personas) y desaparición forzada (3 559 personas). En tres décadas la región de Urabá fue una de las zonas que vivió el de mayor impacto del conflicto armado interno, con mayor agudización en los años ochenta hasta alcanzar una cota de violencia del 14% del total del país en 1996. Esta luego descendió y se mantuvo en 0,7% hasta el 2016, año en que se firmó el Acuerdo de Paz.


► Resultado de la restitución

Después de los procesos de Justicia y Paz, la expedición de la Ley de Víctimas y las negociaciones de paz, las acciones de violencia militar han cesado, pero aún falta un largo recorrido para consolidar la reparación integral y la verdad. Uno de los principales resultados, en materia de

²⁵ Vargas, 60–64.

²⁶ En este contexto incluso ganaderos que habían sido extorsionados por las guerrillas y buscaron apoyo de los paramilitares podían encontrarse con respuestas inesperadas: El padre de un solicitante de restitución, después de presenciar extorsiones, robo de ganado y la muerte de dos de sus hijos a manos de la guerrilla fue a: «[...] pedir apoyo de los paramilitares concertando una reunión con [...] Salvatore Mancuso, en Caucaasia quien le propuso la compra de su hacienda y la cesión de una parte importante de la misma, habiéndose negado. Posteriormente hombres armados [...] lo llevan obligado a la Notaría tercera para que firme las escrituras de sus predios a favor de Benjamín Alvarado Bracamonte, un señalado testaferro de Salvatore Mancuso [...] actualmente parte de aquella [posesión] se encuentra en explotación ganadera y otra está siendo explotada por la firma Palmagan con un cultivo de palma». Sentencia 050453121001-2013-00226-00, (Medellín: Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2014), 4-5.

²⁷ Véase Vargas, 62–69, y Nasi et al., 94

restitución, hasta inicios del 2019, es que se han fallado 171 sentencias (publicadas en la Web), de las cuales, el 53,8% han sido en el municipio de Turbo, 19% en Necoclí y el 15,8% en Mutatá. Todas ellas suman un total de 4 036 hectáreas, para un promedio de 22 hectáreas por predio. Es muy significativo que la mayor parte (78%) de las restituciones realizadas correspondan a antiguas adjudicaciones de baldíos por parte del Incora a los reclamantes. De las 134 adjudicaciones, hay 30 realizadas en 1989, cuya mayoría se concentra en el municipio de Necoclí (25); después hay 19 en 1991 (Mutatá 8, Turbo 7, San Pedro de Urabá 3 y Chigorodó 1); tres años más tarde, en 1994, se realizaron 39 adjudicaciones, la mayor parte en el municipio de Turbo (37) y las restantes en Chigorodó y Mutatá. Este resultado contrasta con solo quince casos en que los actuales reclamantes de tierra habían comprado la tierra años antes. Lo que estos resultados muestran es la poca capacidad del Estado colombiano para adelantar el proceso de adjudicación de baldíos a campesinos, en este caso en una región con amplias perspectivas económicas, pero también con una conflictividad social y política de proporciones grandes. 

Bibliografía

I. Fuentes primarias

Documentos oficiales

— **Sentencia 050453121001-2013-00226-00.** (Medellín: Tribunal Superior Distrito Judicial de Antioquia Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras, 2014): 4-5.

— **Sentencia 05045312100120140017600.** (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2015): 12.

— **Sentencia 05045312100120140049100.** (Apartado: Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras, 2016): 10.

Prensa

— **Moreno, Fredy.** “El tapón del Darién está flojo”. *El Tiempo*, 31 de mayo de 1995. En la web: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-140253>

— **Ramírez Prado,** “Con inversión de US\$350 millones, Grupo PIO iniciará construcción de un puerto en Antioquia”, *La República*, 14 de agosto de 2014. En la web: <https://bit.ly/3d2H2E2>.

II. Fuentes secundarias

— **Agudelo, Leonardo.** “La industria bananera y el inicio de los conflictos sociales del siglo XX”. *Revista Credencial Historia*, No. 258 (2011): 2-9.

Bonet, Jaime. *Las exportaciones colombianas de banano, 1950-1998, Documentos de trabajo sobre economía regional.* Cartagena: Banco de la República, 2000.

Contraloría General de la República. *Primera Encuesta Nacional de Víctimas, CGR-2013.* Bogotá, D.C: CGR, 2014.

Grupo de Memoria Histórica. “Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado”. En: *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad.* Bogotá. D.C: Imprenta Nacional (2013): 111-193.

Jurisdicción Especial para la Paz. *Auto No. 040 de 2018. Radicación No. 004 “Situación territorial de la región de Urabá”.* En *Sala de reconocimiento de verdad de responsabilidad y de determinación de los hechos y conductas, JEP.* Bogotá, D.C: JEP, 2018.

LeGrand, Catherine. “Campesinos y asalariados en la zona bananera de Santa Marta 1900-1935”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, No. 11 (1983): 235-250.

Nasi, Carlo. “La economía política del conflicto armado en Colombia: algunas hipótesis sobre el contraste entre los sectores bananero y floricultor”. En: *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional*, editado por Angelika Rettberg, Carlo Nasi, Ralf Leiteritz y Juan Diego Prieto (Bogotá D.C.: Universidad de los Andes, 2018), 83-134.

Ramírez, William. *Urabá. Los inciertos confines de una crisis.* Bogotá, D.C: Planeta Colombiana Editorial, S.A, 1997.

Vargas, Jennifer. “El despojo de tierras paramilitar en Turbo, Antioquia”. En: *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué*, editado por Francisco Gutiérrez Sanín y Jennifer Vargas. (Bogotá D.C.: Editorial Universidad del Rosario, 2016), 41-84.

Consultas de internet

La Comarca del Sol. “Americanos en el Sinú y nuestros recursos madereros, La Comarca del sol // <https://lacomarcadelsol.wordpress.com/2014/08/20/americanos-en-el-sinu-y-nuestros-recursos-madereros/>

Unidad de Restitución de Tierras. “Restitución de tierras, quienes somos”, Unidad de Restitución de Tierras // <https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio>

Uniban. “Quiénes somos”, Uniban // <http://www.uniban.com/index.php/es/nosotros-2/quienes-somos>

Augura. “Nosotros”, Augura // <https://augura.com.co/nosotros/>

Unidad de Víctimas // <https://www.unidadvictimas.gov.co>